

Resumen del contrato Go Empresa Ilimitada 1

El presente contrato indica los elementos principales de esta oferta de servicio, tal como exige el Derecho de la UE (1). Ayuda a comparar ofertas de servicios. En otros documentos se facilita información completa sobre el servicio.

Servicios



GB ilimitados a máxima velocidad 5G+.



Llamadas ilimitadas a destinos nacionales las 24h y sin coste de establecimiento de llamada.



Llamadas internacionales 200 minutos a fijos y móviles a 59 países.



Roaming, 30GB y llamadas ilimitadas en UE, Noruega, Islandia, Liechtenstein.

Beneficios



Y, además, Móvil de préstamo por 0€ mientras reparamos el tuyo, sin coste adicional.



Asesoramiento legal para el negocio y la familia con Legálitas

Velocidades del servicio de internet y soluciones en caso de problemas

Velocidad (Mbps)	Subida	Bajada
5G/5G+	200	1.600
4G+	150	350
4G	75	150
3G+	5,7	42

Puede variar en función de: la cobertura en la zona donde se encuentra el usuario, elementos hardware y software utilizados durante su conexión y de la carga de la red en ese momento. Si tienes cualquier incidencia, puedes contactarnos gratuitamente en los teléfonos de atención al cliente arriba indicados y si no conseguimos darte una respuesta satisfactoria en el plazo de un mes, puedes dirigirte a la Junta Arbitral de Consumo Autonómica que corresponda o a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones.

Precio

Go Empresa ilimitada 1	Cuota mensual*
Go Empresa ilimitada 1	33,00 €

Precios para llamadas nacionales excluidos servicios de numeración corta, servicios de tarificación especial y adicional (80x, 90X y SMS/MMS premium) y llamadas internacionales. SMS: 0,2066 €/sms. Una vez superados los bonos de minutos incluidos en tu tarifa o los 2.000 destinos diferentes al mes, aplicará 20,66 cts.€/min. y un coste de 24,79 cts.€ de establecimiento de llamada. En Roaming UE, Noruega, Islandia, Liechtenstein, superados los GB incluidos en tu tarifa, se aplicará el precio máximo regulado que actualmente es de 0,0018 €/MB. Más info sobre precios de otros consumos no incluidos en tarifa en www.orange.es

Líneas Adicionales

Los clientes con Go Empresa ilimitada 1 no pueden contratar líneas adicionales Go Empresa ilimitada. Si el cliente quiere contratar líneas adicionales, puede hacerlo contratando la tarifa Go Empresas ilimitada 2.

Duración, renovación y resolución

El contrato de Servicio Móvil Pospago tendrá una duración inicial de 24 meses a contar desde la fecha de contratación. A la finalización de la duración inicial del Contrato, el Contrato se renovará automáticamente por iguales periodos de 24 meses, salvo que nos indiques que quieres darte de baja. No obstante, si durante la vigencia del Contrato aceptas voluntariamente otros compromisos, la duración del Contrato se podrá ver ampliada. Con la aceptación de esta oferta te estás comprometiendo a permanecer en el servicio por el tiempo indicado en el apartado Precio. En caso de no mantener las ofertas contratadas durante este periodo inicial, se te cargará como máximo 150€/línea, en función del tiempo que reste por cumplir del compromiso adquirido (todo ello sin perjuicio de otros compromisos contractuales que hayas podido aceptar hasta esa fecha). Cuando finalice el servicio por cualquier causa, deberás devolver a Orange todos los equipos que ésta te ha entregado en cesión durante la vigencia del mismo, en la forma indicada en www.orange.es. En caso de no devolución o devolución en mal estado, Orange te cargará 50€ por equipo.

Medidas para usuarios con discapacidad

Si eres una persona con discapacidad, puedes ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos de atención al cliente arriba indicados o del correo electrónico clientes.empresa@orange.es y podremos atenderte de forma más personalizada atendiendo todas tus necesidades. Más información en: <http://somosresponsables.orange.es/catalogo-accesible/>

Otra información pertinente

Puedes acceder a las [Condiciones Generales](#) del Servicio de Orange y [solicitud de desistimiento](#) en www.orange.es.
Hasta pronto, síguenos en: [facebook](#) [twitter](#)

Con la aceptación de la presente oferta, estarás contratando los servicios de acuerdo con el detalle recogido en el presente documento, y autorizas a Orange a enviar instrucciones a tu banco, para que cargue en la cuenta que nos has facilitado las facturas emitidas por Orange, y a tu banco para efectuar los adeudos siguiendo las instrucciones de Orange.
Este Resumen de Contrato es válido para la contratación en este momento

(1) Artículo 102, apartado 3, de la Directiva (UE) 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas (DO L 321 de 17.12.2018, p. 36).